



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 2011- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

1313

Callao, 17 OCT. 2011

VISTOS:

El Memorandum Nº 1903-2011-GRC/GRPPAT de fecha 02 de setiembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; con el visto del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 053 -2011-GRC/OCTI de fecha 24 de agosto de 2011, emitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional; el Informe Nº 1045-2011-GRC/GA-OL de fecha 07 de octubre de 2009, emitido por Jefe de la Oficina de Logística; el Informe Nº 250-2011-GRC/GA-OL-BCT de fecha 19 de agosto de 2011, emitido por la Economista de la Oficina de Logística; el Informe Nº 050-2011-GRC/OCTI de fecha 15 de agosto de 2011, emitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 177-2011-Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 10 de febrero de 2011, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: “**COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENCIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DE REAL FELIPE DEL CALLAO 2011**”, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 198,372.50 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de once (11) meses, contados desde la aprobación de la actividad enunciada.

Que, mediante los artículos segundo y tercero de la resolución antes glosada, se aprobó las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y los Expedientes de Contratación de los Servicios que se describen en los términos de referencia de la Actividad citada;

Que, mediante Memorandum Nº 1903-2011-GRC/GRPPAT de fecha 02 de setiembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se otorgó la modificación de especificas de gasto, sin alterar el presupuesto total vigente para la Actividad citada, por un monto ascendente a S/. 198,372.50 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 NUEVOS SOLES), para la ejecución en el ejercicio fiscal 2011;

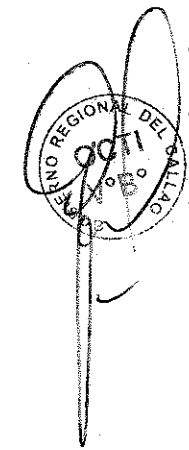
Que, asimismo mediante Informe Nº 1045-2011-GRC/GA-OL, de fecha 19 de agosto de 2011, la Oficina de Logística, comunica que con Informe Nº 250-2011-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 19 de agosto de 2011, emitido por el Profesional de la citada Oficina, se determina el valor referencia de los ítems correspondientes a la Actividad antes acotada con precios al mes de Agosto de 2011;

Que, en ese sentido, para la ejecución de las contrataciones de bienes y servicios para la citada actividad, debe tenerse en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente

De, conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional según Resolución Ejecutiva Regional Nº 000055 de fecha 13 de enero de 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por las razones expuestas, la Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad “**COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENCIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DEL REAL FELIPE 2011**”, en lo que respecta a la ejecución del ejercicio presupuestal 2011, por Modificación de las Especificas de Gastos Nros. 2.3.2.7.11.992 y 2.3.2.4.2, sin incrementar el marco presupuestal aprobado, que asciende a la suma de S/. 198,372.50 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 NUEVOS SOLES), tal como consta en el **ANEXO Nº 01** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

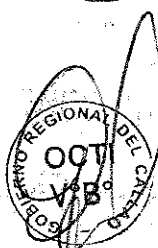


ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, La actualización y modificación de los Términos de Referencia de los **“SERVICIOS DIVERSOS-SERV. NO PERSONALES”** y **“OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION”** para la Actividad **“COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENCIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DEL REAL FELIPE 2011”**, aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 177-2011-Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 10 de febrero de 2011, tal como consta en el **Anexo N° 02**, debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos el Expediente de Contratación de los **“SERVICIOS DIVERSOS-SERV. NO PERSONALES”**, que se describen en los Términos de Referencia para la Actividad **“COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENCIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DEL REAL FELIPE 2011”**, tal como consta en el **Anexo N° 03** debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
Marco Antonio Palomino Peña
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO MODIFICADO

Actividad: "COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENCIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DE REAL FELIPE DEL CALLAO 2011"

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° de periodo para presentar informe de actividades y/o conformidad para pagos	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR					4,002.10
	Guante de jebe - para limpieza	Par	25		7.20	180.00
	Aromatizador de ambiente	Unidad	20		5.70	114.00
	Detergente x bolsa x Kg.	Unidad	200		4.45	890.00
	Escoba de plastico	Unidad	25		10.70	267.50
	Estropajo	Unidad	35		2.20	77.00
	Lejia	Gln	30		5.00	150.00
	Papel Toalla	Rollo	150		1.70	255.00
	Desinfectante	Gln	20		4.30	86.00
	Recogedor	Unidad	27		2.20	59.40
	Tacho de Basura	Unidad	25		48.00	1,200.00
	Trapeador	Unidad	20		11.40	228.00
	Trapo para limpieza - 30 x 20 cm - tipo afranelado	Unidad	150		2.20	330.00
	Escobas Tipo Baja Policia	Unidad	10		8.00	80.00
	Trapeador grande	Unidad	4		11.40	45.60
	Escobilla de Plastico	Unidad	18		2.20	39.60
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES					544.00
	Bolsas plastica para Basura	Ciento	40		10.85	434.00
	Manguera tipo jardinero	Metro	50		2.20	110.00
2.3.1.7.1.1	ENSERES					64.00
	Baldes de 5 galones	Unidad	8		8.00	64.00
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS-SERV. NO PERSONALES			mes		177,000.00
	Administrador de acciones de conservación y mantenimiento	Servicio	1	6	4,500.00	27,000.00
	Administrador del uso de las instalaciones del centro de convenciones de la fortaleza del Real Felipe	Servicio	1	2.5	5,000.00	12,500.00
	Asistente tecnico	Servicio	1	11	1,500.00	16,500.00
	Personal encargado del sistema electrico y sanitario	Servicio	1	11	1,500.00	16,500.00
	Asistente Administrativo	Servicio	1	11	1,600.00	17,600.00
	Personal para Mantenimiento	Servicio	8	11	800.00	7,040.00
	Digitador	Servicio	1	11	1,500.00	16,500.00
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA					3,162.40
	Foco ahorrador de 20 W.	Unidad	150		19.50	2,925.00
	Foco ahorrador de 18 W.	Unidad	4		15.55	62.20
	Cinta aislante	Unidad	10		10.00	100.00
	Linterna grande	Unidad	4		18.80	75.20
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					13,600.00
	Confección de tripticos, según terminos de referencia.	millar	20		500.00	10,000.00
	Banner con temas programados	Unidad	10		360.00	3,600.00
Total S/.						198,372.50

REGION CALLAO
V/B
Gerencia de Administración

REGIONAL DE CALLAO
V/B

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
V/B

REGION CALLAO
V/B
Gerencia de Administración

AGENCIA DE ASESORIA
V/B
Marco Palomino

ACTIVIDAD: "COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DEL REAL FELIPE DEL CALLAO 2011".

ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA

ADMINISTRADOR DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENIONES DE LA FORTALEZA DEL REAL FELIPE (01)

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

OBJETO:

Facilitar la adecuada administración del uso de las instalaciones del Centro de Convenciones y Reuniones de la Fortaleza del Real Felipe del Callao.

CONTRATACION DE 01 ADMINISTRADOR DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENIONES DE LA FORTALEZA DEL REAL FELIPE.

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- Responsable de las acciones del uso de las Instalaciones del Centro de Convenciones de la Fortaleza Real Felipe y coordinaciones de la actividad en coordinación con el personal a su cargo.
- Tramitación de las solicitudes a través del procedimiento de reserva y asignación de autorización de uso de las instalaciones para actividades de índole cultural y social por la instancia pertinente, procedimiento que será de observancia obligatoria.
- Elaborar una base de datos de las solicitudes externas e internas y atenciones realizadas para el uso del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe.
- Informe Final del resultado de las acciones de administración del uso de las instalaciones del centro de convenciones de la Fortaleza del Real Felipe.

TIPO DE SERVICIO

INTELLECTUALX.....

REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Administrador o abogado con título profesional.
- Con experiencia laboral administrativa en el sector público y/o privado, mínimo 2.5 años.
- Con estudios de diplomado concluidos en administración pública o control gubernamental.
- Con estudios de idioma inglés mínimo a nivel básico.
- Con estudios de curso de computación básica a nivel de oficina.

LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera del Gobierno Regional del Callao, con cargo a la culminación de servicio requerido, bajo la supervisión de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional que es la responsable de la conformidad del servicio.

PLAZO DEL SERVICIO

75 días calendario.

VALOR REFERENCIAL TOTAL

S/. 12,500.00 (Doce Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) por el periodo comprendido.

FORMA DE PAGO

Los pagos serán a la presentación de informes, previa conformidad del área usuaria según detalle:

1er. Pago: a razón de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) a los 15 días, previa presentación de informe de situación de las instalaciones y conservación del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe y conformidad del área usuaria.

2do Pago: a razón de S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) a los 25 días, previa presentación de informe de avance del uso de las instalaciones y conservación del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe y conformidad del área usuaria.

3er Pago: a razón de S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) a la finalización del plazo de pago del contrato, previa presentación de informe final con el resultado de las Acciones de Uso de las Instalaciones del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe y conformidad del área usuaria.

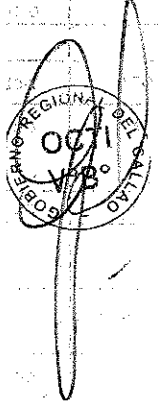
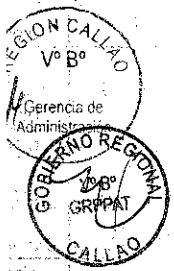
FINALIDAD PÚBLICA

Dar cumplimiento compromisos institucionales mediante un conjunto de acciones destinadas a la administración del uso adecuado de las salas de convenciones y reuniones del Museo Fortaleza Real Felipe.

RESPONSABILIDAD MINIMA DEL CONTRATISTA

La Responsabilidad del Contratista será de 01 año.

SISTEMA DE CONTRATACION: A suma alzada



ACTIVIDAD: "COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DEL REAL FELIPE DEL CALLAO 2011"

ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA

CONFECCION DE TRIPTICO

DESCRIPCION:

Servicio de Confección de 20 millares de Trípticos, a full color TIRA y RETIRA (impresión de Texto y Gráficos) para uso Informativo entre la población de la Provincia Constitucional del Callao, con diseños y contenidos que le entregará el área usuaria, en papel couchet A4 de 120 gr.

LUGAR DE ENTREGA

Se entregará en la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, con cargo a la culminación del servicio.

PLAZO DEL SERVICIO

05 días calendario.

VALOR REFERENCIAL TOTAL

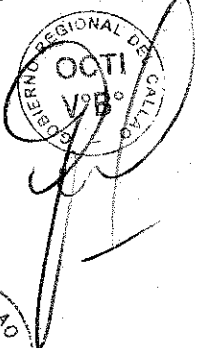
S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles) por el periodo comprendido.

FORMA DE PAGO

A la culminación del servicio, previa conformidad del área usuaria.

FINALIDAD PÚBLICA

Dar cumplimiento compromisos institucionales mediante un conjunto de acciones destinadas al mantenimiento de las salas de convenciones y reuniones del museo fortaleza del Real Felipe del Callao.



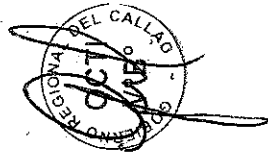
ANEXO N° 03

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA FORTALEZA DEL REAL FELIPE PARA LA ACTIVIDAD "COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENCIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DEL REAL FELIPE DEL CALLAO 2011".

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo (días calendario)	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de proceso
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA						
1.1	Servicio de Administrador del Uso de las instalaciones del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe, según Terminos de Referencia.	Servicio	1	75 días calendario	Proceso de Selección	Suma Alzada	AMC



CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA FORTALEZA DEL REAL FELIPE PARA LA ACTIVIDAD "COSTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE CONVENCIONES Y REUNIONES DEL MUSEO FORTALEZA DEL REAL FELIPE DEL CALLAO 2011".

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la información de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, el cual es de carácter público y puede ser consultado en cualquier momento.